

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto se informa la realización de los siguientes desembolsos del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal 2024 (Ley 19.924 art. 664) según distribución y reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización según acta 231 de fecha 17/dic/20.

Nota:

- Se incluyen las transferencias de los literales B, C y D para los municipios cuyas Intendencias Departamentales tienen al día los Informes de Rendición de Cuentas.

FECHA DE TRANSFERENCIA LITERAL A,B, C y D DE LAS CERTIFICACIONES DE AVANCE DE PROYECTOS : 13/08/2024

Departamento/Municipio	LIT B - 07	LIT C - 07	LIT D - 07	TOTAL	N° de Cuenta Bancaria transferencia para Municipios
Canelones	0	357.171	250.400	607.571	
San Ramón	0	357.171	250.400	607.571	
Total general	0	357.171	250.400	607.571	BROU C/A \$U - N° 001518371-00024